EXPEDIENTE N° 000775-2023-080263

Cajamarca, 11 de diciembre de 2023

Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2023 08:53 a. m.

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D548-2023-GR.CAJ/GR

VISTO:

El Oficio N° 828-2023-GR.CAJ/H"JHSC".CH.DG de fecha 27 de Noviembre del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora 1539 – Región Cajamarca – HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS – CHOTA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Barboza Díaz Janer como nuevo responsable Titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1539 Región Cajamarca – HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS – CHOTA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº D79-2023-GR.CAJ/GR de fecha 25 de Enero del 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Barboza Díaz Janer, quien se desempeña en el cargo Administrador, hará las veces de responsable Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"; Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley Nº 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Barboza Díaz Janer como nuevo responsable Titular en reemplazo del Ex servidor Perales Núñez José Ricardo de la Unidad Ejecutora 1539 Región Cajamarca – HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS - CHOTA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
40536742	BARBOZA DIAZ JANER	TITULAR	ADMINISTRADOR	janer128@hotmail.com	932061908
16473528	PAREDES REYES OLGA MAGUINA	TITULAR	TESORERA	oparedesr2006@hotmail.com	970077475
27360298	VASQUEZ BUSTAMANTE CARMELA HAYDE	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	carmela1259@hotmail.com	976453705
27428547	TARRILLO BARBOZA JAVIER JIMMY	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	jajitaba@gmail.com	953207175

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

V° B°
Firmado digitalmente por MUÑOZ CHAVEZ Jonathan Luis FAU 20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 06/12/2023 06:00 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por JULCA DIAZ Jesus FAU 20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 06/12/2023 04:09 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ Cesar Rodolfo FAU 20453744168 hard
SEDE - DRA - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 06/12/2023 03:08 p. m.

V° B°
Firmado digitalmente por RAMOS URQUIZA Luis Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - DT - Dir.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 06/12/2023 02:49 p. m.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: **https://gorecaj.pe/mad3validar** e ingresando el código: **EHOBWB**